



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1788  
Pucón, 22/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: GUMERCINDO PAREDES REYES Rut [REDACTED]  
: 30,000 TREINTA MIL PESOS  
: AYUDA EN DINERO  
: 22/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1083	18/06/2009	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		30,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	30,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	30,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		30,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000
Presupuesto Vigente	6,500,000
Total Comprometido	4,345,760
Saldo x Comprometer	2,154,240

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN
PUCÓN

33885

MUNICIPALIDAD
Direc. de Adm. y Finanzas
PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS





Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1083  
PUCON,

18 JUN 2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el  
**REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 2578, de fecha 18 de Diciembre del 2008, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) GUMERCINDO WENCESLAO PAREDES REYES.**-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declarése en estado de necesidad manifiesta a **Don (a), GUMERCINDO WENCESLAO PAREDES REYES, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado en LOS NEVADOS de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en \$30.000 (TREINTA MIL PESOS).-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

GLADIOLA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*

MOC/GMP/CHN/NDS/CFT/cms.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
CBL GABO N° 5741  
DEVENGADO N° 2542  
DECRETO N°

ITEM 2401.007.001  
CONTROL TOTAL AUTORIZADO \$ 6500000  
MONTO ACTUALIZADO \$ 4365760  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2134240  
SALDO POR COBRAR POM.

FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE



## Solicitud de Ayuda Social

Fecha: 04.06.09.

Nombre del Solicitante: Juvercindo Wenceslao Pérez de Reyes.

Cedula de Identidad: [REDACTED] Fecha de Nac.: 03.09.1963.

Estado Civil: Soltero Pareja: [REDACTED]

Actividad: de pendiente Domicilio: Los Nereos

Peticion: [REDACTED]

FIRMA: X

